



RInCE

**Revista de Investigaciones del Departamento de Ciencias Económicas de
La Universidad Nacional de La Matanza**

Eje: Contabilidad social y ambiental

**Título: “Algunas reflexiones sobre los avances normativos de la
contabilidad social y ambiental”¹**

María Beatriz Maza

Instituto de Investigaciones Contables
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad Nacional de Catamarca
Provincia de Catamarca. Argentina
bmaza@eco.unca.edu.ar

María Yanet Salas Cedrón

Instituto de Investigaciones Contables
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad Nacional de Catamarca
Provincia de Catamarca. Argentina
yanetsalas5@gmail.com

Jorge Omar del Valle Zafe

Instituto de Investigaciones Contables
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad Nacional de Catamarca
Provincia de Catamarca. Argentina

Resumen

El mundo está viviendo un proceso de transición en el reemplazo del concepto de desarrollo económico por el de desarrollo sostenible, por ello resulta imperioso avanzar en la medición contable de los aportes que las diferentes organizaciones

¹ Presentado en el en el marco del 28° *Encuentro Nacional* y 2° *Encuentro Internacional de Investigadores Universitarios del Área Contable*. Universidad Nacional de la Matanza, 29 y 30 de septiembre de 2022, San Justo, provincia de Bs. As y CABA. República Argentina.



públicas, privadas y mixtas, con o sin fines de lucro; hacen al desarrollo sostenible. Esto es una responsabilidad conjunta o individual que le cabe a la Contabilidad Financiera, la Contabilidad Gubernamental y la Contabilidad Social y Ambiental. Estos tres segmentos brindan información para terceros interesados por lo tanto corresponde que sean reguladas para contribuir a la comparación y consistencia de la información a través de los años en la misma organización o en diferentes organizaciones en el mismo lapso.

Es por ello el tema es recurrente en los investigadores universitarios, organismos emisores de normas profesionales en el orden nacional e internacional y en diferentes niveles de estado con capacidad para emitir normas legales.

En la provincia de Catamarca, la Cámara de Senadores dio media sanción a un proyecto de ley que pretende promover conductas socio-ambientales en diferentes organizaciones públicas, privadas y mixtas y dar marco legal a un Balance de Responsabilidad Socio Ambiental. El propósito del presente trabajo es conocerlo, interpretarlo y realizar aportes desde la Universidad para corregir debilidades y reforzar sus fortalezas. Es nuestra obligación aplicar el resultado de nuestros estudios e investigaciones a la resolución de problemas locales.

Palabras clave: Contabilidad – Normas profesionales – normas legales